



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año C - Viernes 21 de Agosto de 2026 - Número 38

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad

Teléfono: 952 69 92 66

Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA

Fax: 952 69 92 48

Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Depósito Legal: ML 1-1958

www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

ÓRGANO ASESOR

96. Convocatoria de entrevista personal para la provisión de un puesto de Personal Directivo Profesional de Director/a General de Turismo mediante publicidad y concurrencia.

1026

TRIBUNAL DE EXAMEN

97. Lugar, fecha y hora para la celebración del primer ejercicio relativo a la provisión en propiedad de doce plazas de administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

1027

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ÓRGANO ASESOR

96. CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR/A GENERAL DE TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA.

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LA ENTREVISTA

De conformidad con las Bases de la Convocatoria para la Provisión del Puesto de personal directivo profesional de DIRECTOR/A GENERAL DE TURISMO aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla de 11 de junio de 2026, y la Orden número 2026002749 de 15/06/2026 de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME Nº 6389 de 19/06/2026), se comunica a los aspirantes admitidos para su provisión que, deberán personarse en el **Despacho de la Sra. Directora General de Activación Económica, el día 27 de agosto de 2026 a las 19:00 horas**, en llamamiento único, y conforme al siguiente orden, **para la realización de la entrevista** establecida en el punto 3 de las Bases de la Convocatoria:

FECHA	APELLIDOS, NOMBRE
27 de agosto de 2026	1.- MAYOR OLEA, LUIS J.
Llamamiento único a las 19:00 horas en el orden establecido	2.- SUSÍN PERTUSA, CARLOS A.
	3.- VÁZQUEZ NEIRA, MANUEL

Los aspirantes deberán hacer acto de presencia portando el **Documento Nacional de Identidad**.

Durante la entrevista, los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo con acceso a Internet deberán permanecer apagados y a la vista.

La entrevista versará sobre aspectos que permitan apreciar las habilidades y aptitudes de los participantes para el desempeño de las funciones directivas del puesto objeto de la convocatoria y, en general, sobre todos aquellos aspectos que permitan complementar la evaluación de la capacidad, el mérito y la idoneidad de los candidatos.

Todas las entrevistas tendrán la misma estructura, consistente en **tres preguntas**, que deberán ser iguales para todos los aspirantes y no serán grabadas.

Las preguntas deberán ser consensuadas por los miembros del órgano asesor inmediatamente antes de comenzar la ronda de entrevistas.

Al inicio de cada una de las entrevistas, se entregará a los distintos aspirantes una hoja informativa con las preguntas y los criterios de valoración establecidos.

Cada aspirante dispondrá de un periodo máximo de **20 minutos** para responder a las tres preguntas, en el orden y con la extensión que considere oportuno.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Melilla, a 20 de agosto de 2026,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

97. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO RELATIVO A LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 13 de agosto de 2026, el Tribunal para la provisión en propiedad de doce plazas de Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna (BOME nº 6369, de fecha 10 de abril de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter eliminatorio, consistirá en la realización de un cuestionario tipo test formado por 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva para posibles anulaciones, que estará integrado por respuestas múltiples con tres alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta y relacionados con los temas recogidos en el programa.

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 90 minutos. Cada pregunta tendrá un valor de 0,125 puntos, las preguntas blancas no penalizarán y los errores penalizarán conforme a la fórmula siguiente: $A-(E/(n-1))$ siendo "A" el número de aciertos; "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuestas. La calificación será de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 5 puntos para poder realizar el segundo ejercicio.

El primer ejercicio, tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026, CUYO LLAMAMIENTO ÚNICO COMENZARÁ A LAS 17:30 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) DE LA CIUDAD, SITA EN LA CALLE ÁNGEL CASTRO MAESTRO, NÚM 1 (ANTIGUA CALLE LOPE DE VEGA, 1)**

SEGUNDO.- Que el próximo día 13 de noviembre de 2026, se publicará en la página WEB y el Tablón de edictos de la CAM, para general conocimiento, una **NOTA INFORMATIVA** con las normas e instrucciones a seguir el día de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven el D.N.I. o documento oficial equivalente.

Melilla, 21 de agosto de 2026,
El Presidente del Tribunal,
José Manuel López Jiménez